

Santa Fe, 2 de noviembre de 2021

VISTO el Expte. DTE Nº 146/2021, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Giavedoni, Juan Pablo**, DNI N° 35.705.735, egresado de la carrera Ingeniería Mecánica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Giavedoni, Juan Pablo

INGENIERO MECÁNICO

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 429

sja plz EJD

ROG

Ing. Eduardo José DONNET Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano